



Los crímenes de la izquierda mallorquina

Es preciso hablar claro y recio para que la verdad trágica se imponga a las concupiscencias, egoísmos y pasiones.

Son muchos los que tienen ojos y no quieren ver, tienen oídos y no quieren escuchar; la fuerza de la verdad, ahora trágica porque lleva sedimentos de sangre y de ruina, se impondrá a todos los sofismas y falacias que han venido propagando los izquierdistas canallas y burgueses.

Son el banderín de enganche del comunismo rojo pero pretenden encubrir sus instintos criminales con la piel de la masa vieja.

Se pretenden con un bagaje mas o menos aparente de cultura; procuran por su ambición acaparar los sitios preminentes; aunque en realidad son sepulcros hediondos de podredumbre, aparecen siempre blanqueados por fuera; su audacia y su ímpetu les permiten mezclarse en todas partes con los elementos de significación acentuadamente derechista, y, hay momentos en que tan complejamente se unen con ellos que no sabemos donde termina el canalla y donde empieza el idiota.

No respetan ni lo sagrado de la Iglesia ni lo íntimo del hogar ajeno: como la araña van en todas partes estableciendo las mallas de su red de muerte y ruina.

Son los burgueses de la izquierda; los propietarios que explotan a los labradores, los comerciantes que trafican con todas las malas artes; los empleados que disfrutan de pingües sueldos; los hombres de carrera que sacrifican la ética a los intereses del partido.

Ellos han traído la mancha roja y negra del comunismo a estas tierras mallorquinas donde imperaba la serenidad en el paisaje y la paz en el corazón de sus habitantes; ellos formaron alianzas monstruosas que sólo podían conducir al crimen colectivo, a la guerra cruel entre hermanos; ellos constituyeron el frente popular que era la amalgama del odio a España y el paso decisivo para la imposición de la dictadura soviética.... y cuando su obra aparece en toda su horrible realidad, cuando sus actos cristalizan en agresiones a la tierra querida, en explosivos de muerte, en sangre y en ruinas; o bien huyen cobardemente abandonando sus familias y sus adeptos, o bien buscan entre los elementos de derechas, cuyo concepto es muy elástico y equívoco, un buen valedor que les purifique en el Jordán de la farsa política, o bien con una rapidez de transformación que asustaría al camaleón más habil, se enrolan decididos en los movimientos de marcada significación derechista.

Comprendemos y justificamos los cambios de conducta, pero ca-

da uno debe responder ante Dios y ante la Patria de todas sus obras, buenas o malas.

Pero nos alejamos del objetivo primordial de este artículo destinado a dar a conocer hechos criminales recientemente realizados por la izquierda mallorquina. Sólo así podremos conocer toda la ruindad y baja moral de sus dirigentes.

Todos recordareis que, con motivo de la olimpiada popular que se preparaba en Barcelona y que según confidencia no era otra cosa que una concentración revolucionaria mundial, las autoridades izquierdistas de Palma seleccionaron varios atletas destacados en las diversas actividades del deporte para que presentaran a Mallorca. Coincidió la partida de nuestros deportistas con el estallido del movimiento nacional del Ejército español. Los dirigentes izquierdistas tenían ineludible obligación moral de retornar los jóvenes atletas a sus familias; o bien girando el barco en redondo o buscándoles un medio cómodo y seguro para regresar a sus hogares, si ellos no se veían con ánimos suficientes para arrastrar las responsabilidades en que hubieren incurrido.

Esto era lo digno, lo horrendo: así se volvía la paz a muchas familias que lloran al hijo ausente, al padre idolatrado, al hermano querido, al esposo amantísimo. ¿Que han hecho las izquierdas de nuestra juventud deportista seleccionada?

Nos llegan rumores de que en el frente de Son Servera, alguno de ellos sufrieron muerte terrible no por las balas certeras solamente sino por verse obligados a disparar contra sus hermanos y sus consocios y público. No creemos que jamás se haya registrado hecho tan criminal y repugnante.

Otro crimen cometido por las izquierdas mallorquinas y con profunda pena debemos achacarlo a los elementos felanitxenses.

Todos sabeis como los burgueses izquierdistas de Felanitx, ayudados de algunos desgraciados, no cesaron en la utilización de todos los medios para lograr que los individuos de un Cuerpo armado, destacados en Porto-Colom, abandonaran sus destinos y se fugaran a Mahón. Para convencerles esgrimian dos argumentos: el primero, que sus familias quedarían sin el sueldo para atender a sus necesidades; el segundo, que les obligarían a luchar en favor del Ejército, embarcándoles para otras regiones.

Y contemplad los frutos criminales de nuestros izquierdistas; aquí una serie de esposas é hijos sin contar con otros medios de subsistencia que la dignidad y no-

¡Pueblo de Felanitx! ¡Presente para la salvación de la Patria!

¡Generosamente has dado la sangre y el esfuerzo de tus hijos!

¡Hay que hacer un nuevo sacrificio!

España necesita tus monedas de oro, tus valores extranjeros o que tienen cotización internacional, tus alhajas.

Mallorca debe indemnizar las aportaciones de monedas y valores de sus hijos humildes: no regatees tu dinero para este fin.

Sólo es digno de actuar en los momentos actuales en que vamos a trabajar todos por la España grande y libre; los que sacrifiquen a dicho fin no solo lo que les sobra sino lo que represente el máximo del esfuerzo de cada uno.

Los pueblos se redimen por los sacrificios de sus ciudadanos.

Nota.—1.^a Las oficinas de recaudación de oro, valores y alhajas funcionan de 8 a 12 y de 16 a 19 en el Banco de Felanitx.

2.^a Se invita a todos los ciudadanos a que visiten dichas oficinas para hacerse cargo de los valores y generosas aportaciones llevadas a término por el pueblo de Felanitx.

Falange Española de las J. O. N. S. AVISO

Todos los Chofers de servicio público que desde el día 19 de Julio hayan prestado servicio requisado por Falange de Felanitx, presentarán al Cuartel de Falange, (Calle de Sitjar) una relación de los días que prestaron dichos servicios, dando detalle del número del vehículo y lugar donde fueron destinados.

Dicha relación la presentarán antes del domingo día 13 por la noche. Quedando entendido que quienes dejen de hacerlo, en este plazo Falange no les incluirá en la relación para abonarles el jornal que de conformidad con las ordenes del Mando Militar han de percibir.

bleza de las Autoridades traicionadas por los esposos y padres fugitivos; allí unos hombres engañados, convertidos en traidores a su tierra y a sus compañeros y carne propicia de cañon, que se utilizan como tropa de choque para encubrir la cobardía de las hordas rojas y el cinismo canallesco de sus dirigentes.

Una serie de familias deshechas; unos hombres de honor convertidos en botín de guerra.

Desgraciadamente el tema no se ha agitado; aunque con dolor insistiremos en el próximo número.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Sesión ordinaria celebrada el día 10 de Agosto de 1936.

La presidió el Sr. Alcalde Don Juan Falcó con asistencia de los Vocales Masot, Riera, Bordoy, Obrador, y Valls.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos.

Se prestó aprobación a los asientos adicionales interesados para la ultimación del Inventario de bienes muebles e inmuebles de este Ayuntamiento.

Se devolvió al recaudador municipal para su cobro una relación de cuotas de deudores del arbitrio de suministros de agua o particulares. Interesándose que de hoy en adelante las nuevas concesiones sean a base de grifos reguladores.

Existiendo confirmación por haberse hallado el cadáver del alférez de Infantería D. Bartolomé Oliver Puig, muerto por la Patria en lucha contra la invasión roja, en tierras de Manacor, se acordó testimoniar a su familia la condolencia sentida por esta Corporación por tan irreparable pérdida.

Se trató sobre el cambio de nombre a varias calles de esta ciudad resolviéndose a propuesta de la Presidencia, quede este asunto a estudio y resolución cuando se normalicen las actuales circunstancias.

Se designaron los vocales natos de las Comisiones de evaluación que han de confeccionar el Repartimiento de Utilidades para el ejercicio de 1937.

El Sr. Masot interesó del Interventor le informara legalmente sobre la procedencia legal de abono de facturas de las obras que vienen efectuándose en la Fuente de Santa Margarita.

Se tomó en consideración un ruego del Sr. Riera en el sentido de que este Ayuntamiento gestione de la Superioridad se conceda a los comerciantes de esta localidad, autorización para retirar de las entidades bancarias los fondos necesarios para pagar las ventas que se efectuen durante la actual cosecha de vendimia.

Se trataron otros asuntos de trámite y se levantó la sesión.

SE ALQUILA

Piso en la calle Mayor núm. 23. Informes en la misma.

Farmacia de **Julian Munar** abierta todos los domingos y días festivos

Dos documentos del frente de combate

En una excursión al frente de combate realizada por un distinguido compañero, encontró los dos documentos que vamos a transcribir y que creemos de interés para nuestros lectores pues reflejan las impresiones de dos rolos de temperamento distinto; uno de ellos militante d' *estat catalá* cuya enemiga por los elementos de la F. A. I. se adivina claramente, la otra es de un *joven iluso* de los muchos engañados por los dirigidos canallas de la *generalidad*.

El primer documento es una serie de notas e impresiones a veces sin unión entre sí y dice literalmente transcrito:

"Mallorca no es cap objectiu militar. Bayo va en busca de galons.

Enganyen quan diuen que vindrán elements.

Preparan *ells* l' assal contan cada dia amb mes elements: amb aviació, artillería, etc...; que quan vulguin ho pendrán.

Es hora de que Estat Catalá es retiri.

Zapatero te una excesiva confianza en alguns caps militars d' Estat Catalá.

La culpa es del Comité per la desconsideració tinguda amb els militants.

Els que s' están.

1.ª Es feren promeses i es donaren garantíes de tenir al costat tots els elements de guerra.

A Valencia o la Plaça de Braus s' acordá pels caps que es tornaría a Barcelona si no erem ben armats.

S' ens digué a Mahó i ens portaren a Ibiça.

Acord del Comité de que no aniríem amb la F. A. I.

D' Ibiça ens porten a Mallorca s' ens sapiguer-ne res i sense contar amb els elements necesaris, artillería, aviación....

S' acabaria la sucjecció al Comité militar.

Dice el segundo documento:

"Porto Cristo. Mallorca
2 Septiembre 1936.

Querida madre: Recibí una postal de las antifascistas en la que me dice que me ha escrito dos cartas antes a Ibiza y de ellas no he recibido mas que una del 16 en la que me dice que están bien de lo que siento alegría. Además me dice que ha cobrado 15 días, pero le tienen que pagar a partir del día 5 que ingresé en el cuartel cosa que me figuro le pagarán por quincena; y de lo que me dice que si quiero ropa o dinero, no necesito aquí nada, al contrario que tengo algún dinero del que me dieron en Ibiza como gratificación por la conquista de dicha isla, lo que no entra en el pago de milicias, y de las 20 ptas. que me dieron tengo 14 que no puedo gastar en nada en el campo de batalla hasta que conquistemos del todo palma de Mallorca que espero no tardaremos mucho tiempo. Aquí hasta que no pase algunos dias la correspondencia no va con la rapidez y seguridad del tiempo normal, debido a los cambios de personal y de que somos muchos miles y todos estamos en diferentes frentes de combate; pero de todas maneras quiero de que esteis continuamente en comunicación conmigo y caso de que yo os deje de comunicar frecuentemente pedis informes de mi o de mi paradero al capitán Bayo Jefe general de esta expedición o al jefe de Columna llamado Zapatero los cuales os indicarán caso de ocurrirme algo mi estado o situa-

ción. Sin más daré besos y abrazos para la Maruchí, Conchita y demás hermanos y Vd. reciba en un fuerte abrazo el cariño de su hijo que la quiere. Luis.

Ahora estoy en la sección de Ametralladoras del grupo guardacostas desde el día 20 Agosto 1936.

En la carta anterior a esta del día 30 os enviaba dos documentos. El uno era aquel en el que solicitaba para ir a Zaragoza y que estaba timbrado por el partido de... y el otro documento es el que acredita mi actuación desde el día 19 de Julio hasta el día 5 Agosto que ingresé en el cuartel y saí en la expedición el mismo día por la noche en el buque de guerra Almirante Miranda.

Cuando recibais la carta mía y los documentos guardarlos bien, por si se necesitan para algún servicio de comprobación.

Vale

Escribirme de esta forma:

Al Camarada Miliciano Luis Barbasán Cejil de la Centuria 10 grupo 12 que está en la sección de Ametralladoras: grupo guardacostas en Porto Cristo-Mallorca.

MILICIAS CIUDADANAS.-SECTOR SANTANY

Orden n.º 12 de la Comandancia Militar, Sector y Batallón en Felanitx a 7 de Septiembre de 1936.

Art. 1.º Me complace en hacer pública mi satisfacción por lo que doy la felicitación mas sincera a los pueblos de Lluchmayor y Felanitx por lo bien que desfilaron los Falangistas y Milicias de aquel y las Milicias de este en Palma, demostrando así su alto grado de instrucción y ferrea disciplina, reciban mi enhorabuena los Oficiales y Clases que los instruyeron.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 6 EN PALMA

"En lo sucesivo los cabos y soldados que marchen por la calle aislados sin desempeñar ningun servicio irán sin fusil ni mosquetón, cuyas armas deberan tenerse en los cuarteles y cuando sea preciso ejecutar algún servicio se designaran por lo menos dos soldados, pudiendo llevar armas si la naturaleza del servicio lo requiere.

Y procediendo ha hacer extensivo lo dispuesto a las fuerzas auxiliares que cooperan con el ejército, como son, Milicias Ciudadanas, Falange Española, Requetes y Milicias Urbanas, etc. he resuelto: que en lo sucesivo dichas organizaciones únicamente llevarán armamento por la calle cuando se les encomiende servicios que lo requieran, pero nunca lo llevará individuo alguno que vaya solo, quedando las armas depositadas y custodiadas en sus cuarteles o locales destinados para asamblea o reunión de dichas fuerzas auxiliares. Lo que de orden de S. S. se publica para general conocimiento y cumplimiento. El Teniente Coronel Jefe de E. M. José Garrido de Oro". Es copia.—El Jefe del Batallón.—Comandante Militar del Sector.—Miguel Caldentey.

SANTIAGO FORTEZA Odontólogo

Tiene el gusto de ofrecer al público su nueva consulta de Odontología, que tendrá abierta todos los miércoles y sábado por la tarde y los domingos por la mañana, en esta ciudad, Plaza Arrabal, 2.

Donativos recogidos en la Oficina de incautación de oro en la ciudad de Felanitx

Antonio Obrador Nicolau Una moneda 25 ptas. una de 20 ptas. 2 de cinco ptas. un reloj, una cruz pendentif, dos pulseras una cadena de reloj, cuatro sortijas.

Bartolomé Bennasar Mestre. Dos monedas de 25 ptas. Una moneda de 20 ptas. Una de 100 reales.

María Mestre Gelabert. Dos pares pendientes. Un broche, un anillo y dos botones payesa.

María Mestre Mestre. Una moneda de 20 reales y dos anillos. Un par de pendientes.

Juan Obrador Ramón. Una libra esterlina.

Jaime Puig Barceló. Dos onzas.

Antonia Arnau Vadell. Tres sortijas y un trozo, una pulsera (barbada), un collar, una pulserilla y un alfiler de corbata roto.

María Adrover Obrador. Tres trocitos cadenilla, dos anillos, y un pendiente.

Antonia Gayá Sagrera. Tres sortijas y un alfiler de corbata.

Mateo Obrador Artigues. Un anillo y diez botones de payesa.

Beatriz Forteza Forteza. Un anillo y un pendiente.

Bárbara Antonia Veny Barceló. Un durillo, una pulsera, un anillo (Aro), dos sortijas y un alfiler de corbata.

Teodoro Suau Rios y Francisca Miquel Rosselló. Doce onzas oro, ocho medias onzas oro, un cinturón integrado por una onza, 2 medias onzas, 4 doblillos de 20, 4 de 10 ptas. y 44 durillos más las monturas correspondientes, 16 anillos, 4 cadenas, un collar, un cordoncillo, 2 relojes, un aro de pulsera, una pulsera (barbada), una medalla, un medallón, un par de gemelos y 35 botones de payesa.

Margarita Adrover Adrover. Un imperdible, una sortija y una medalla y cadenilla.

José Masot Novell. Una onza, media onza, 20 francos, un durillo, una cadena de reloj.

Esperanza Miquel de Massot: Un cordoncillo, 4 pulseras, un collar, 2 joyas sacramento, 4 anillos, 2 agujas, 2 cruces y un par de pendientes.

Hermanos Massot Abizanda: Una cadena abanico. María Josefa Masot Abizanda: Un imperdible, 4 anillos y una medalla con su cadenilla. Angelita Masot Abizanda: Media libra esterlina, dos anillos, un imperdible, un par pendientes y una cadenilla. Juan M.ª Masot Abizanda: Una moneda 10 francos y una medalla. Rosita Masot Abizanda: Una medalla, 2 anillos, un imperdible, 2 crucecitas, una pulsera, una cadenilla con placa, un trozo de cadenilla y un pendiente.

José Luis Masot Abizanda: Una medalla y un anillo. Mercedes Masot Abizanda: Una pulsera, una medalla, un par pendientes y un imperdible.

Micaela Tirón Tauler: Un anillo.

Francisca Rosselló Viuda de Miquel: Un collar, un juego de botones (6 piezas) cuatro pedazos de pulsera y cuatro medallones.

Antonia Adrover Maimó: Dos anillos.

Bernardo Miquel y Josefina Alzamora: Doce durillos, un dólar y una libra.—Un aro pulsera, una pulsera, una cadena reloj, un reloj, un pendentif y dos cadenillas.

Francisca Miquel Alzamora: Tres anillos.

Bernardo Miquel Alzamora: Un anillo.

Sebastiana Perelló Estelrich: Cuatro anillos y un dije.

Carlos García Alonso: Una Isabelina y un anillo.

Luisa Vives de García: Dos anillos y una cadenilla.

Pedrona Mestre Amengual: Un aro, un reloj pequeño, dos anillos y una cadenilla.

Antonia Oliver Albons: Dos pendientes.

(Continuará)

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

EDICTO

A tenor de lo dispuesto en art.º 489 del Estatuto Municipal, la Corporación de mi presidencia en sesión celebrada el día 10 del actual, ha procedido a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación del Repartimiento General de Utilidades para el próximo ejercicio de 1937, resultando corresponder a los señores siguientes:

PARTE REAL

- D. Miguel Obrador Vicens.—Caridad, 4.
- D.ª Antonia Palmer Llabres.—2.ª vta. Son Mesquidasa.
- D. Banco de Felanitx. Plaza.
- D. Banca March. Pi y Margall.
- D. Gas y Electricidad. Plaza.
- D. Juan Fiol Burdils. Eras.

PARTE PERSONAL

- D. Antonio J. Mora Alcover. Cura Párruco.
- D. Teodoro Suau Rios. Jaime I-28
- D.ª Bárbara Obrador Vidal. id. 15
- D. Antonio Monserrat Uguet. Moreral, 11.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo que durante el plazo de siete días hábiles se admitirán por el Ayuntamiento las reclamaciones que contra dichas designaciones quisieran formularse así como los documentos que han servido de base para dichas designaciones.

Felanitx 11 de Septiembre 1936.
El Presidente de la C. G. M. Juan Falcó.

Andrés Buades

Plaza Cort, 23 y 24
PALMA MALLORCA



Ha sido visado por la censura militar

Precios de suscripción
Población un año . . . 6'00 Ptas.
Países del convenio . . . 7'00

Editorial Ramón Lluís-Felanitx.